



Valparaíso, 30 de mayo de 2019

OFICIO N° 170-2019

La **COMISIÓN DE SALUD**, teniendo presente las circunstancias que rodearon la muerte de la ciudadana haitiana Rebeca Pierre el pasado 16 de mayo de 2019, quien falleció luego de acudir a un control de salud en el Centro de Salud Steeger, en la comuna de Cerro Navia, y al hospital Félix Bulnes, acordó consultar los antecedentes con que cuenta sobre el particular, y las medidas de investigación que ha desarrollado para determinar las responsabilidades correspondientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Ricardo Celis Araya**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHO HUMANOS, SEÑORA CONSUELO CONTRERAS LARGO.